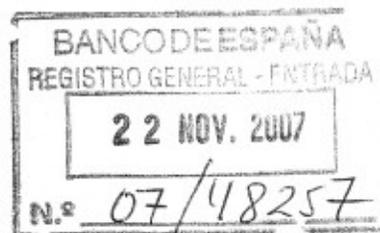


BANCO DE ESPAÑA
Alcalá, 50
28014 Madrid (España)



AL EXCMO. SR. GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA

D. Juan Evaristo Fábregas Sasiain, _____, en nombre y representación de **Crédit Agricole S.A.**, sociedad de nacionalidad francesa con domicilio social en París, Francia, 91-93, boulevard Pasteur, registrada con el número 784 608 416 RCS, París, respetuosamente comparece ante el Banco de España y

EXPONE

Que como complemento al escrito presentado el 19 de noviembre de 2007 ante el Banco de España en relación con la solicitud de no objeción a una toma de participación por **Crédit Agricole SA ("CAsa")** en **Bankinter S.A.**, se aclara lo siguiente:

- 1) Que el peticionario de la solicitud y la entidad que quedaría pues facultada para realizar la toma de participación solicitada sería la propia cabecera de grupo, **CAsa**, sin perjuicio de aquellas acciones de **Bankinter S.A.** que, en un porcentaje muy reducido, puedan llegar a ser ostendadas por las sociedades controladas por **CAsa** en el curso ordinario de sus actividades financieras.
- 2) Que la solicitud versa en primer lugar sobre una participación del 20% menos una acción del capital de **Bankinter S.A.** Se haría uso de la autorización así solicitada con carácter inmediato tan pronto como se obtenga, para atender los compromisos contraídos con el inversor privado con el que se ha firmado el contrato de compraventa sujeto a condición suspensiva indicado en el escrito de referencia.
- 3) Que toda vez que **CAsa** contempla, en este momento, la adquisición de acciones adicionales de **Bankinter S.A.** sin llegar a adquirir el control de dicha entidad a los efectos del Real Decreto 1066/2007 de 27 de Julio sobre el Régimen de las OPAs, la solicitud también versa sobre la posibilidad de superar el umbral del 25% del capital social de **Bankinter S.A.** y ello en un período de tiempo que no excedería del 31 de Marzo de 2008.

Se solicita se tenga por presentado este escrito complementario del de 19 de Noviembre de 2007.

En Madrid, a 22 de noviembre de 2007.

D. Juan Evaristo Fábregas Sasiain

AL EXCMO. SR. GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA

BANCO DE ESPAÑA
Alcalá, 50
28014 Madrid (España)



Nº Registro
07 / 47638

AL EXCMO. SR. GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA

D. Juan Evaristo Fábregas Sasiaín,

, en nombre
y representación de **Crédit Agricole S.A.**, sociedad de nacionalidad francesa con domicilio social en París, Francia, 91-93, boulevard Pasteur, registrada con el número 784 608 416 RCS, París (en adelante, "**CASA**"), respetuosamente comparece ante el Banco de España y

EXPONE

- I. Que **CASA** es una entidad de crédito legalmente constituida con arreglo a las leyes de Francia, sociedad dominante del Grupo **Crédit Agricole S.A.** (en adelante, el "**Grupo CA**"), y bajo la supervisión de la *Commission Bancaire*.
- II. Que es intención de **CASA** tener la posibilidad de adquirir una participación de hasta el 29,99% del capital social de **Bankinter, S.A.** (en adelante, "**Bankinter**").
- III. Que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 57 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, toda persona física o jurídica que pretenda adquirir, directa o indirectamente, una participación significativa en una entidad de crédito deberá informar previamente de ello al Banco de España, indicando la cuantía de dicha participación, los términos y condiciones de la adquisición y el plazo máximo en que se pretenda realizar la operación.
- IV. Que la adquisición descrita en el apartado II anterior está prevista que tenga lugar tan pronto como se tenga certeza de la no oposición por parte del Banco de España a la operación mencionada, y en todo caso nunca antes del 1 de enero de 2008.
- V. Que se acompaña al presente escrito la siguiente documentación:
 - Breve explicación de la operación proyectada y del objetivo de la misma (**Anexo 1**).
 - Breve descripción general y estructura del Grupo **CA** (**Anexo 2**).
 - Información financiera correspondiente al ejercicio 2006 relativa a **CASA** y al Grupo **CA** (**Anexo 3**).
- VI. Se solicita que las comunicaciones relacionadas con el presente procedimiento se dirijan al abajo firmante a la siguiente señas:

D. Juan Evaristo Fábregas Sasiain

En virtud de lo expuesto y de la documentación que se acompaña,

SOLICITA, que teniendo por presentado este escrito se sirva admitirlo y, previos los trámites oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 58 de la Ley 26/1988, acuerde expresamente no oponerse a la adquisición por Crédit Agricole S.A., directa o indirectamente, de una participación significativa de, como máximo, un 29,99% del capital de Bankinter, S.A.

Teniendo en cuenta que el artículo 57 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito establece determinados umbrales de participación, incluyendo, entre otros, el 25% y el 33%, en la medida en que el Banco de España considere que para adquirir hasta el 29,99% Crédit Agricole S.A. tenga que estar autorizada para adquirir hasta el 33%, se declare en la tal caso la no objeción a la adquisición de hasta el 33% del capital social de Bankinter, S.A.

De forma subsidiaria se solicita que se acuerde la no oposición a la adquisición por Crédit Agricole S.A., directa o indirectamente, de una participación significativa de, como máximo, un 20% del capital de Bankinter.

En Madrid a 19, de noviembre de 2007.

D. Juan Evaristo Fábregas Sasiain

AL EXCMO. SR. GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA